

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Habiéndose intentado sin efecto la notificación presente a Soluciones Combamar, S.L., titular del expediente número 266/11 LA, referente a solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a servicios relativos a la propiedad inmobiliaria en avenida del Príncipe, número 25 de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace público que por oficio de fecha 17 de noviembre de 2011 se requiere a Soluciones Combamar, S.L., para que, en un plazo de diez días presente certificado firmado por técnico competente, donde se justifique el cumplimiento del local con la normativa de aplicación. Se acompañará de planos de planta a escala.

En conformidad con el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se considerarán caducados los expedientes cuya tramitación se paralice más de tres meses por causas imputables al interesado.

Talavera de la Reina 26 de septiembre de 2012.- La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras. (Por delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16.6.11), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.-8202